



Universidad Autónoma de Tamaulipas

“Verdad, Belleza, Probidad”

# Síntesis Informativa

Coordinación Ejecutiva de Comunicación Institucional



# IUAT

**METRO NOTICIAS**  
www.metronoticias.com.mx

- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional

**CNT** Centro  
Nacional de  
Tecnología

- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional

 **SUMARIO**

- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional

 **El Redactor**  
de todos los mexicanos

- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional

Periódico Virtual en Línea  
**despertar**  
de Tamaulipas.com

- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional

**Julio 22**

# IUAT

**Polémica**  
Periodismo de Análisis, Crítica e Información

  
**Noreste Digital  
Noticias**

  
**HOYT.am**

  
**LA VERDAD  
DE TAMAUlipas**

  
**EL GRÁFICO**  
LA INFORMACIÓN ES NUESTRA FUERZA

- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional
- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional
- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional
- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional
- Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional



# Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional



El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.

En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.

Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.

Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.



# Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional

El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.



En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.

Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.



Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.



El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.

En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.

Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.



Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.

## Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional



El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.

En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.

Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.



Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.

# Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional

El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.



En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.

Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.



Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.

## Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional



El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.

En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.

Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.

Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.



# Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional

El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.



En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.

Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.

Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.



# Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional



El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.

En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.



Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.

Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.

# Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional

El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.



En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.

Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.



Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.

## Impulsa UAT iniciativas que fortalecen su desarrollo institucional



El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió los trabajos de la Asamblea Universitaria en la cual se aprobaron propuestas para la actualización del reglamento en materia de educación media superior, modificaciones en la estructura organizacional y para la creación de unidades regionales de transferencia del conocimiento.

En el evento efectuado de manera presencial en el Centro de Excelencia del Campus Victoria, y a distancia en las diferentes sedes de la Universidad en el estado, el Ing. Suárez Fernández destacó la importancia de aprobar iniciativas que permiten a la casa de estudios seguir avanzando en su funcionamiento y continuar trabajando en el cumplimiento de su misión al servicio de la sociedad.

Apuntó que la Universidad se ha fortalecido en cuanto a sus propuestas y propósitos educativos, y que no ha dejado de realizar sus actividades tradicionales aun en las condiciones que se han presentado por la emergencia sanitaria.

Reiteró que, en este contexto, se ha mantenido la actividad por medio de la educación a distancia, y que en todo momento se ha tenido la premisa de cuidar la salud y bienestar de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En la sesión que presidió el Rector José Andrés Suárez Fernández acompañado del Secretario General, Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, se dio curso a las propuestas presentadas ante la Asamblea Universitaria integrada por los directores y representantes de maestros y estudiantes de los 26 planteles académicos de la UAT que siguieron los trabajos desde sus respectivas sedes en el estado.

En la sesión se aprobó la modificación de párrafos en los artículos 9 y 10 de la estructura organizacional; y modificaciones a los artículos 8 y 30 fracción cuarta del reglamento de funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitirá mejorar su operatividad.

También se abrogó el Reglamento de Educación Incorporada del Nivel Medio Superior y, en su lugar, se aprobó el proyecto para un nuevo reglamento en esta materia.

Entre otras propuestas, la Asamblea dio su aval para la creación de las Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, las cuales sustituirán a las denominadas Unidades Académicas de Educación Permanente ubicadas en diversos municipios del estado, y entre cuyas funciones estarán, además de brindar capacitación y mantener la vinculación con la comunidad, la de articular el trabajo de investigación que se desarrolla en la UAT con los sectores productivos de manera regional en las comunidades de alta y mediana marginación.